

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2004

()

POR LA CUAL SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS, de conformidad con el Anexo 1 A**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. G-107/03 PARA **VENDER EL MATERIAL PARA LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA (COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS)**, HASTA POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA PESOS (\$178.160.080.00) M/CTE
2. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004 EL DÍA 16 DE MARZO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS, de conformidad con el Anexo 1 A** Y DETERMINO COMO FECHA DE CIERRE EL 26 DE MARZO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS.
3. QUE MEDIANTE ADENDO No. 01 SE PRORROGO EL PLAZO DEL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2004, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 30 NUMERAL 4º DE LA LEY 80/93.
4. QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO, Y DADAS LAS IMPLICACIONES DE LAS MISMAS Y EN ARAS DE PRESERVAR LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, EN ESPECIAL EL LOGRO DEL INTERÉS PRETENDIDO DEL CONTRATO. ASÍ MISMO, EL EVITAR UNA POSIBLE DECLARATORIA DE DESIERTA Y EN APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0110 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2004 SE PROCEDIÓ A SUSPENDER POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS, de conformidad con el Anexo 1 A.**, EN RAZÓN A QUE SE REQUIERE UN ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO DE LOS ÍTEMS OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN.
5. QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0122 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2004 SE PRORROGO LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004**, POR TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS.

- 6 QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00140 DE FECHA 27 DE ABRIL SE PRORROGO LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004**, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS MÁS.
- 7 QUE FUERON RESUELTAS LAS OBSERVACIONES EN LAS QUE SE FUNDAMENTO LAS SUSPENSIONES DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. G-107-2003.
- 8 QUE SE HARÁN LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS AL PLIEGO DE CONDICIONES MEDIANTE ADENDO EL CUAL SE PUBLICARA POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LEVANTADA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA COLCHONES, ALMOHADAS, CATRES Y CÓMODAS**, de conformidad con el Anexo 1 A.

PARÁGRAFO: EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE PRORROGA HASTA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.

DADA EN BOGOTA, D.C. A LOS,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Director General